

A C T A N° 29
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 15 días del mes de Octubre del 2009, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

TABLA A TRATAR:

1. Lectura de correspondencia
2. Exposición de la Directora Regional de JUNAEB, Sra. Ana Cecilia Herrera Sepúlveda.
3. Exposición Programa Mejoramiento de la Gestión año 2.010, expone el Sr. Florencio Villanueva, Presidente ASEMUCH Municipalidad de Gral. Lagos.
4. Puntos Varios

Siendo las 10:45 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Manifiesta el Secretario Municipal que en esta oportunidad no hay correspondencia para dar lectura al Concejo.

2. EXPOSICION DE LA DIRECTORA REGIONAL DE JUNAEB, Sra. Ana Cecilia Herrera Sepúlveda

Se dirige a los Sres. Concejales la Sra. Ana Cecilia Herrera, quien junto con saludar a todos los presentes, da las gracias por el recibimiento, y manifiesta que para ellos como JUNAEB es vital una comunicación directa con la mayor autoridad política de la comuna como lo es el Concejo Municipal.

Presenta el proyecto piloto que la JUNAEB desea realizar en esta comuna, el cual está pensado para la comuna de Putre y General Lagos, además da a conocer lo que esta institución ha hecho en el transcurso de este año en la Provincia.

Se le entrega a cada Concejal un folleto con la oferta programática de la JUNAEB, la cual realiza una serie de programas, pero lo más conocidos son: el almuerzo escolar, beca indígena, programa residencia familiar que mucha gente de acá la usa, ya que sus hijos van a estudiar en Arica, atención oftalmológica y atención a través del módulo dental, también una serie de programas más que se están trabajando en todas las comunas de Chile, y con énfasis especial en aquellas comunas rurales.

Agrega la Sra. Ana Cecilia, que desde que ella asumió el cargo de Directora Regional le pareció muy importante incorporar a la Provincia de Parinacota y, particularmente a las 3 comunas rurales: Camarones, Putre y General Lagos, que dada a su escasa población y lejanía, lamentablemente los productos no llegan tan fácilmente como ellos quisieran.

Por lo anterior ellos este año sostuvieron una conversación con el Sr. Alcalde, y aquí en Visviri firmaron un convenio, para establecer un vínculo mucho más cercano entre el municipio y la JUNAEB, manifiesta que desde hace muchos años esta institución ha realizado trabajos en todas las escuelas de la comuna, por lo que este año se quiso fortalecer este vínculo.

Informa que este mismo convenio se firmo entre la JUNAEB y las comunas de Putre y Camarones, para poder proyectar con más fuerza lo que esta institución está haciendo, ya que la idea es potenciar y proyectar otros programas que no se están desarrollando en esta comuna.

Motivo por el cual esta Municipalidad nombro como interlocutora a la Srta. Patricia Choquehuanca - Gestora Comunal, con quien la JUNAEB ha estado trabajando en éstos últimos meses.

Menciona la Sra. Ana Cecilia que la JUNAEB trabaja en distintas áreas de intervención como son: Salud, Becas, Programas de alimentación escolar y cada uno con una serie de programas, lo que ellos han notado es que en algunas escuelas no existe el conocimiento de éstos programas, sino que se ve en algunas escuelas de manera aislada, ya que algunas visualizan claramente a esta institución con el programa de alimentación escolar, en otras escuelas hay un grado de desconocimiento de otro programa.

Agrega que como Región se está trabajando para ampliar la cantidad de Beca Indígena que hay, y manifiesta que este año ha ido creciendo los postulantes a esta Beca, pero el aumento de las asignaciones ha sido muy leve, por lo que se está trabajando para reconocer del territorio cuales son las personas que quedan sin postular, cuantas personas postulan y no quedan.

Informa que en lo que queda de este semestre, se va a implementar lo que menciona a continuación:

Mejorar el trabajo que la JUNAEB esta haciendo en la Provincia, garantizar que los alumnos (a) de primera y segunda prioridad del SINAE, sean sujetos atención de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a los programas que se desarrollan en el territorio, considerando los requisitos de cada uno de ellos.

Agrega que hay una metodología especial, para incorporar a los niños que reciben los beneficios que entrega la JUNAEB, la mayoría al parecer más del 90% están en 1° y 2° prioridad, a través de la encuesta que ellos han realizado, la mayoría de las personas tienen situación de vulnerabilidad social, lo que les permite acceder a los derechos que la JUNAEB entrega, por lo que ellos se plantean garantizar aquello en la gestión.

Acortar brechas de cobertura en los programas de becas que tienen alumnos (a) que cumplen requisitos, esto a lo que se refiere a Beca Indígena, ya que este año hubo un aumento considerable de postulantes, pero no se tuvo la cantidad de asignación de Beca Indígena, por ello se desea trabajar en los próximos años, para aumentar esta cantidad de Becas y así acortar la brecha.

El tercer punto es asegurar el 100% en atención en los programas de alimentación y Salud de los estudiantes de Chile Solidario, existe una orientación clara del nivel central, que los alumnos Chile Solidario tienen que recibir el 100% de los beneficios que la JUNAEB entrega, y se han encontrado caso de otras provincias de niños que son Chile Solidario y no están recibiendo estos beneficios.

Fomentar el programa de higiene bucal a través del programa de Salud, y vincularlo con el PAE y con el programa de Recreación, que también la JUNAEB ha desarrollado.

Asegurar el acceso a todos los programas que se desarrollan en la Provincia. Desde que asumió la delegación de la JUNAEB en la Provincia, eso ha sido una gran preocupación, por lo que se ha trabajado en difundir lo que la JUNAEB está haciendo.

Asegurar la posibilidad de participación de los alumnos en al menos una actividad programada en recreación y promoción que se desarrollará en la Provincia.

Informará más adelante, sobre un proyecto de recreación que se desarrollará en la Provincia, lo cual ha estado trabajando con Patricia Choquehuanca.

Relevar el trabajo del gestor comunal, representante del Gobierno Local, como interlocutor entre la JUNAEB, la comunidad escolar, y el municipio. Al haber nombrado la Municipalidad como interlocutora a la Srta. Patricia, ha permitido hacer el trabajo que se está realizando hoy.

Por lo anterior se firmo un Convenio entre la JUNAEB y el municipio, en el cual se detalla con claridad cuáles son las funciones que va a tener el gestor comunal, y también la responsabilidad que la JUNAEB va a tener como institución, para tener más cercanía y poder proyectar trabajos a futuro.

Entrega antecedentes generales de la Provincia lo cual es conocido por todos:

Ruralidad - altura más de 3.000 m.s.n.m - alta dispersión geográfica que existe entre todas las localidades, 25 loc. de Putre y 14 loc. de General Lagos - dificultad de acceso - matrícula baja en los establecimientos educacionales, son unidocentes en su mayoría y de etnia aymara -

actividad económica se destaca la agricultura, ganadería y turismo – zona limítrofe – principales problemas detectados son el despoblamiento, traslado a la ciudad por falta de alternativa educacional de continuidad a nivel de educación superior, desvinculación de los jóvenes del entorno familiar y cultural, carencia de ciertos servicios básicos, compleja conectividad.

Informa que el Liceo Internado de Putre es el único que posee la modalidad de enseñanza media, ya que los otros establecimientos tienen curso hasta 6° u 8° año de enseñanza básica.

Del programa de residencia familiar, informa que lo otorga dicha institución para que los alumnos puedan continuar con sus estudios en Arica, a través de la unión con familias tutoras.

Manifiesta que la matrícula entre ambas comunas es de 296 alumnos, lo cual es muy bajo, 193 son de Putre y 103 de General Lagos.

En la comuna de General Lagos hay 9 establecimientos escolares, de los cuales 2 son bídcentes, y en Putre hay 6 establecimientos escolares.

Informa que el proyecto fue dividido en 3 etapas, pero a la fecha no está definido que es lo que se va hacer, pero lo que se desea hacer en estos 2 meses que quedan es saber cómo? los estudiantes, padres y apoderados, y actores importantes de la comunidad visualizan a la JUNAEB.

En la etapa que es la N° 1 esta la evaluación y el diagnóstico, lo cual se hará a través de diálogos, talleres, reuniones, entrevistas, esto lo realizará una entidad externa a la JUNAEB, lo cual será un insumo para proyectar este plan piloto a partir del año 2.010

Como en la Provincia de Parinacota no estaba implementada la línea de recreación, la JUNAEB en conjunto con los municipios de Putre y General Lagos, se desarrolló una propuesta de recreación. Por lo que la Municipalidad se inscribió como entidad ejecutora, y de ahí surge la propuesta de recreación, que va a ser el punto N° 2 a desarrollar en estos dos meses que quedan de año escolar, después la etapa 2 y 3 de este proyecto piloto aún no está elaborado, ya que se debe ver que se puede hacer y qué es lo que espera la gente de la JUNAEB, lo cual se realizará a contar del mes de Marzo del próximo año. Obviamente será informado al Concejo.

El objetivo general de la etapa N° 1, es reunir información relevante del territorio para la elaboración de un plan que permita desarrollar en forma íntegra los programas que desarrolla JUNAEB en la región, también como objetivo general de esta etapa es desarrollar la instalación del programa Recreación, potenciando al municipio como gestor del programa.

El objetivo general de la etapa N° 2, es la elaboración de un plan de desarrollo integral de los programas de JUNAEB en la provincia.

El objetivo N° 3, desarrollar, realizar seguimientos y evaluación de las acciones comprometidas del plan de desarrollo integral, de los programas JUNAEB en la provincia de Parinacota. Lo que se desea al término del tercer año es evaluar lo que se ha hecho en estos dos años.

El motivo de su presencia hoy es por la etapa N° 1, realizar el diagnóstico y análisis de la oferta programática del territorio.

Se comenzará con la instalación de Programa de Recreación, y Promoción en el Área Rural, y potenciar el rol de gestor comunal del municipio como entidad ejecutora del programa. Esto es lo que se desea hacer en estos 3 meses.

Dentro del análisis del territorio se hará un diagnóstico territorial y la caracterización del usuario.

Después trabajarán un área de intervención que ellos llaman capacitación a terceros, donde van a sociabilizar el trabajo en el territorio, dentro de lo cual está esto que están haciendo hoy.

Posteriormente la evaluación del programa, levantamiento de necesidades (reuniones con padres y apoderados, niños y profesores) para conocer cuáles son sus necesidades y perspectivas.

Manifiesta que el proyecto es por M\$ 8.344, y manifiesta las actividades a realizar:

- ✓ Campamento fin de semana, tour por la ciudad de Arica. La JUNAEB desea hacer un campamento en Arica para jóvenes que deseen ir de las 2 comunas.
- ✓ Campamento juvenil en la Provincia, y el lugar sería Visviri. Esto se realizaría con un grupo de jóvenes de la comuna de Putre y General Lagos.
- ✓ Actividad Recreativa Cultural, línea recreación entretenimiento, donde se presentará una obra de teatro, que se llama "Defensores Galácticos, Ladrón de Estrellas", se harán 2 presentaciones.
- ✓ Actividad Recreativa Cultural, línea cine para estudiantes, el cual será cine itinerante en algunos sectores, lo que se definirá más adelante.

Todo esto es una propuesta especial para esta Provincia, ya que esto se hace desde hace mucho tiempo, en Arica y otras comunas de Chile, pero no se había realizado aquí.

Lo importante de esto es que las líneas de trabajo que la JUNAEB propuso y se llegó a afinar, fue ideado acá en la Región

Agrega que los M\$ 8.344 deben ser traspasados a las comunas de Putre y General Lagos, ya que los municipios van a ejecutar estos programas.

Manifiesta que el costo total de todo el proyecto es de \$ 17.344.199 para la Provincia de Parinacota, a partir de este trabajo se va a poder proyectar para el próximo año, un trabajo más afinado con respecto a lo que la JUNAEB puede colaborar en el proceso de desarrollo educativo de todos los niños en todas las escuelas.

Muestra los logos con los cuales se identifican todos los programas que entrega la JUNAEB:

- Alimentación escolar está en las 4 etapas, y en el 100% de las escuelas.
- Servicio médico, atención en módulo dental, oftalmológica y otorrino, también está en las 4 etapas.

- Escuela saludable esta solamente en la comuna de General Lagos, por el cual ayer hubo una actividad en las escuelas de Cosapilla y Guacollo
- El programa de Residencia Familiar, muchos niños de la Provincia van a estudiar Arica, por lo que la JUNAEB facilita que éstos niños vayan a estudiar a la ciudad, inclusive se les ubica una familia y se les entrega un monto de dinero.

Agrega la Sra. Ana Cecilia que la JUNAEB desea hacer este programa pero con asiento en Putre, ya que ahí hay enseñanza media. Esto para que niños que sean de la comuna de General Lagos o de los alrededores de Putre, que quieran estudiar en Putre, tengan la alternativa de ubicar y quedarse con familias tutoras en Putre.

Informa, que también hay un programa que se realizará solo aquí en la comuna de General Lagos, el cual fue un ofrecimiento del Director Nacional cuando fue el Alcalde y don Julio Hip a Santiago, donde se entregará un monto de dinero a esta comuna para trabajar el área deportiva.

Por lo anterior con el Sr. Hip y Patricia Choquehuanca, se hizo un trabajo el cual está para su aprobación, para igual traspasar esos dineros al municipio.

Informa que ayer estuvo el Planetario, un centro demostrativo itinerante en Putre, y fueron algunos niños de esta comuna.

Aprovecha de comunicar que el día 27 de Octubre visitará la Provincia el Director Nacional de la JUNAEB, en el marco del aniversario por los 45 años que cumple esta institución, la ceremonia se realizará en la comuna de Putre a las 11:00 a.m., cuya invitación se hará extensiva.

La Sra. Ana Cecilia espera que en esa ocasión se pueda hacer un encuentro entre el Alcalde de Putre y General Lagos más el Gobernador de la Provincia y el Director Nacional de la JUNAEB

Agrega que en esa oportunidad se realizará una donación de zapatillas a los niños de la comuna, las cuales fueron donadas por la Fiscalía.

Interviene el Sr. Alcalde para preguntar si son las mismas zapatillas que le está entregando el Prefecto, lo cual está siendo coordinado por el Sr. Hip.

La Sra. Ana Cecilia manifiesta que lo revisará en conjunto con el Sr. Hip.

El Concejal Villanueva, agradece la presencia de la Sra. Directora Regional de la JUNAEB a quien le hace la siguiente pregunta con respecto al área de Salud; esta institución trabaja con profesionales especialistas, en este caso se refiere al Otorrino, este facultativo pesquiza el problema pero no hay un seguimiento, lo envían al Hospital con una interconsulta, pero ese documento no le sirve en el Hospital, por lo que le vuelven a dar hora para que lo vuelva a examinar un especialista en ese recinto hospitalario, y hasta la fecha aún no lo han atendido, debido a ello el menor está a punto de perder el oído. Para el Concejal la JUNAEB llega hasta cierta instancia, nada más.

Le pregunta la Sra. Paula Cornejo de donde es el menor.

Responde el Concejal que es de Arica.

Esto lo pregunta la Sra. Paula, porque aquí en la comuna se pesquiso un solo caso, de un alumno con problemas de audición.

Recalca el Concejal que esto lo pregunta, porque la JUNAEB trabaja con estos programas a nivel nacional.

Explica la Sra. Ana Cecilia que la JUNAEB como institución no es un servicio de salud, por lo tanto no es el ente responsable de velar por la salud de las personas. Ellos tienen otra responsabilidad, pero como las dificultades en el ámbito de la salud son muy complejas, la JUNAEB desde hace varios años intervino en el área de Salud.

Manifiesta que ella está en conocimiento de éstos problemas, como es el caso de oftalmología, y lo mismo ocurre en el caso de otorrino, ya que la JUNAEB no ve todas las patologías, pero en estos casos corresponde derivarlos a Salud, y en Salud quedan entrabados, anota el nombre del Concejal, y le dice que ese mismo reclamo ella lo dará a conocer, ya que existe una descoordinación entre el Servicio de Salud y la JUNAEB, lo cual se tiene que resolver en Santiago.

Interviene el Alcalde para mencionar que él no comparte con lo que acaba de expresar la Sra. Ana Cecilia, ya que se supone que éste es un programa que viene financiado para una atención dirigida, y estos programas deberían tener un seguimiento final de la patología que sea, y lo que aquí está ocurriendo es que se inicia, pero no se termina con el tratamiento o con el diagnóstico, por ejemplo si corresponde que el menor use lentes, éstos sean entregados.

Agrega el Alcalde que si la JUNAEB va hacer un programa específico con los estudiantes, debería asumir la responsabilidad para que el diagnóstico tenga un final, y no culpar a salud.

La Sra. Ana Cecilia le aclara que eso no ocurre con todas las patologías, ya que con oftalmología si se pesquisa que un niño necesita anteojos, se examina al menor, se manda el diagnóstico a Santiago, posteriormente se le entregan los anteojos, y se le hace seguimiento de control. Hace hincapié en que las patologías que son más complejas, son derivadas a Salud.

Agrega la Sra. Ana Cecilia que en oftalmología, otorrino, y odontología, la JUNAEB está obligada hacer un seguimiento.

El otro tema que toca el Alcalde es sobre la Residencia Familiar, el cual tiene entendido que no lo ejecuta la JUNAEB, sino el centro social Apacheta y Dideco Arica, donde se han tenido bastantes dificultades, ya que los cupos son muy limitados, y se atreve a decir que algunas veces son discriminados, en caso de Apacheta al parecer ellos tienen un problema político o ideológico, lo cual aplican a ciertas familias que piensan diferente.

Esto lo dice porque había una Sra. que cumplía con todos los requisitos para dejar a su hijo, pero lamentablemente no le dieron la posibilidad, sin embargo otra persona que no reunía las condiciones, sí fue incorporada.

Sugiere el Alcalde que si estos programas van a seguir, se amplíe la cobertura, para que se les pueda dar prioridad a los jóvenes de la comuna.

Da a conocer que el año pasado hubo 10 alumnos que egresaron de 8° básico aquí en la comuna, si bien es cierto 11 quedaron con residencia, pero algunos eran renovantes, por lo que 4 o 5 familias no entraron a este programa, por lo que debieron absorber ellos los gastos, con apoyo del municipio.

En cuanto a las Becas, el Alcalde manifiesta que es lo mismo, se prioriza a las personas que tienen buena condición económica, y no a la gente que realmente necesita, pero lo que a él le gustaría es que se hiciera un trabajo más minucioso en la fiscalización de éstos programas, ya que la gente que realmente necesita son los de las comunas de Putre, Camarones y General Lagos.

En cuanto a implementar una residencia familiar en Putre, manifiesta el Alcalde que para la gente de esta comuna no le será fácil ir a Putre, ya que prefieren Arica, porque allí aprovechan de hacer trámites y comprar algunos víveres.

Con todos estos alcances que acaba de mencionar, el Alcalde le da las gracias a la Sra. Ana Cecilia por su presencia, y espera que los programas que la JUNAEB entrega, sean tomados como algo prioritario para la zona.

Manifiesta la Sra. Ana Cecilia que los programas de la JUNAEB contemplan las 2 Provincias, por lo tanto la atención y el trabajo es para las dos.

En cuanto a la Residencia Familiar del centro social Apacheta, no le parece que las familias que realmente necesitan esta atención, no la reciban, por lo que este año se preocupará mucho más de los postulantes, ella no sabe si faltan más becas o están siendo mal focalizadas, eso lo revisará ahora.

Informa que la JUNAEB está trabajando en una mesa regional indígena, a la cual fue invitada la Asistente Social de este municipio, participaron los consejeros aymaras de todas las comunas. Esto fue en Mayo de este año, y de allí surgió la necesidad de hacer una evaluación de los programas destinados a los pueblos indígenas, específicamente a 2: La Beca Indígena y el Programa de Residencia Familiar Indígena, el cual no es muy conocido ya que antes lo administraba la CONADI, pero desde este año lo hace la JUNAEB.

El Programa de Residencia Familiar es conocido acá, por lo que deja claro que son para los estudiantes de los valles y de la etnia aymara, agrega que en esta mesa de trabajo se han realizado 2 reuniones.

Continuando con la exposición la Sra. Ana Cecilia manifiesta cómo se asigna la Beca, a quién? le corresponde la Beca Indígena, y cuáles son las variables, a pesar que ha habido muchas modificaciones

en los últimos años, aún hay discusión en cuanto a la nota, cuanto? vale la variable socio cultural, cuanto? Vale el rendimiento escolar, por eso en este minuto se está analizando estos beneficios que tienen los estudiantes indígenas y que la JUNAEB administra.

Informa la Sra. Ana Cecilia que para la Residencia Familiar que se pretende instalar en Putre, se hizo un sondeo y hay personas que estarían interesadas en que sus hijos se matriculen en Putre, pero eso no se va a saber hasta que funcione, de todas formas a partir del próximo año se comenzará como una experiencia piloto.

Informa el Alcalde que este año el municipio tuvo problemas en cuanto a la selección, ya que se renovaron todas las Becas de las cuales salieron rechazadas más del 70%, por lo que se tuvo que apelar, pero esto fue por los criterios utilizados, de los cuales nunca se llegó a un acuerdo dentro de esta mesa técnica.

Lo otro que expresa es sobre un documento notarial que la JUNAEB solicita a los beneficiarios, que es la Declaración Jurada ante notario, esto para declarar que no percibe ningún tipo de ingreso, lo cual para él es innecesario, ya que eso está reflejado en el Certificado Socio-económico.

En cuanto al Certificado de Acreditación Indígena, muchos no lo tienen, para él tampoco es necesario, ya que si se es indígena no hay para que acreditarlo, considera que esta es una mala política de la CONADI, y estos documentos son difíciles de obtenerlos, ya que para la gente no es fácil bajar Arica, por lo que sería bueno que exista la posibilidad que ese documento lo entregue el Registro Civil, ya que en algunos casos este servicio actúa como Ministro de Fe, o Notario.

Le dice la Sra. Ana Cecilia que tanto la Declaración Jurada como la Acreditación Indígena, son temas que se han conversado, analizado y discutido a nivel central, con la participación de representantes de los pueblos indígenas, eso no significa que esta región no pueda hacer una revisión del proceso.

Indica que estos dos temas igual se han trabajado en la mesa Regional Indígena, ya que para eso se formó. De todas formas para ella, es la CONADI la que debería subir a la comuna.

Interviene la Sra. Paula para manifestar que en el mes de Enero, ella estuvo a cargo de la Unidad de Becas, por lo que fue la encargada de hacer la capacitación a Amparito Retamal, en esa oportunidad se llegó al consenso que aquí en la comuna no se iba a pedir el certificado de Acreditación Indígena. En cuanto a la Declaración Jurada de gastos, si no había una declaración de sueldo o algo que pudiese justificar el ingreso del grupo familiar, la Familia en presencia de la Asistente Social, debía hacer esta Declaración, siendo este último Ministro de Fe.

En el caso que la familia tenga otros bienes como: Auto, Camión o tierras, ahí sí se debía hacer esta Declaración Jurada.

Deja claro la Sra. Paula que el primer filtro en estos casos, es la Asistente Social de la comuna.

Manifiesta el Alcalde que este año se tuvo ese problema.

Menciona la Sra. Ana Cecilia que todo esto se revisará.

Insiste el Alcalde que le remita el instructivo formalmente, cosa que quede establecido que lo anterior no será exigido para el próximo año.

Comunica la Sra. Ana Cecilia que remitirá dicho documento.

El Concejal Jorge Quelca, agradece la presencia de la Sra. Ana Cecilia y manifiesta su conformidad a los programas que entrega la JUNAEB, e indica que está agradecido de la Beca Indígena ya que favoreció a sus hijos, además solicita que esta institución apoye siempre a la comuna.

En cuanto a la Residencia Familiar en Putre, indica el Concejal que es buena la idea, pero para las personas que tienen familia en ese pueblo, no así para las otras personas, que van a preferir ir a la ciudad para hacer trámites y comprar víveres.

Insiste la Sra. Ana Cecilia que es solo un proyecto, lo cual no significa que se eliminará la residencia familiar en Arica y se dejará sólo la de Putre.

El Concejal teme que más adelante se llegue a eso.

Agrega la Sra. Ana Cecilia que este proyecto igual se hará en la comuna de Camarones, y será solo como alternativa, tanto para Putre como para Camarones.

El Concejal Delfín Zarzuri agradece la visita de la Sra. Ana Cecilia Herrera y su exposición, espera que se siga trabajando para continuar con el convenio.

También menciona que ha escuchado que muchos alumnos que se inscriben en Arica no terminan su enseñanza media, ya que estar con una familia tutora no es lo mismo que estar con su propia familia, por lo que desea saber cuál es la función de la familia tutora.

Le explica la Sra. Ana Cecilia que la Residencia Familiar, consiste fundamentalmente en que estudiantes de sectores rurales o aislados, salen de sus familias de origen y van a estudiar a lugares que están alejados, donde existen centros educacionales que cumplen con las expectativas que tienen los estudiantes.

La JUNAEB financia, pero entregan este programa a entidades ejecutoras, como son ONG Apacheta, y DIDECO de la Municipalidad de Arica, por lo que la JUNAEB supervisa estas entidades ejecutoras y a su vez a las familias, para ello hay un permanente contacto para velar que el programa siga funcionando.

Ella tiene conocimiento que en algunos casos, este programa ha sido exitoso, pero también hay experiencias en que no ha resultado: niños que no se acostumbran, familias que no son muy acogedoras.

Explica que la JUNAEB realiza reuniones que las familias tutoras, con las familias de origen, e inclusive reuniones de supervisión y de evaluación con los propios estudiantes, a quienes se les aplica una encuesta.

Agrega que la JUNAEB central les exige una muestra a supervisar, para asegurarse que están cumpliendo con las condiciones de acogida, alimentación, y cama, por lo que en la región se supervisa el 100%

El Concejal Villanueva, pregunta si la JUNAEB hace un seguimiento a las calorías de los alimentos que se les entrega a los estudiantes.

La Sra. Ana Cecilia, deja claro que el almuerzo es un servicio complementario, a la alimentación que debe entregar la familia. Informa que la JUNAEB tiene supervisores, también la Delegada y la Empresa Concesionaria.

El Concejal Zarzuri le recuerda que entro en vigencia el 15 de Septiembre el Convenio 169, lo cual de alguna manera como pueblo originario los lleva a mantener las tradiciones ancestrales, y ahora ellos están preocupados de la despoblación de la comuna, y también por la pérdida de las costumbres. Para él la base de todo esto es comenzar con los niños, ya que son ellos los que pueden rescatar en un 100% las tradiciones pérdidas, como son la lengua aymara y la alimentación en base a carne de alpaca, la quinuo, y la papa chuño.

Lo otro que expresa el Concejal es hacer un centro social en Arica netamente aymara, con todas las costumbres.

La Sra. Ana Cecilia manifiesta que la Ley Indígena que existe desde hace muchos años, y ahora con la entrada en vigencia del Convenio 169, contribuye en gran medida al fortalecimiento y promoción de los pueblos indígenas, no es un tema que le compete, pero ella cree que lo que hay detrás de todo esto es el respeto hacia los pueblos indígenas, y la Beca Indígena, la Beca superior Indígena, la Minuta aymara que existe y hay que fortalecerla, y el programa de Residencia Familiar están orientadas especialmente a estudiantes indígenas.

De la Minuta aymara, manifiesta que es un plan piloto que se está desarrollando en algunas escuelas, pero a ella le preocupa que la carne que se está utilizando es carne de cordero que se trae de Punta Arenas, por lo que ella comenzó averiguar por qué no se ocupaba la carne de alpaca y ahí supo que en la región no hay matadero, pero sí en Antofagasta, también dicen que se va a implementar en algún minuto un matadero en la región. Se está en conversación con la empresa concesionaria para que traigan la carne de alpaca desde Antofagasta, para la minuta.

Aprovecha de informar, que para Marzo del próximo año se pueda implementar en más escuelas esta minuta aymara.

El Concejal Flores, menciona que hay un menor de la comuna que está estudiando en Arica, desde hace 4 años que está postulando a la Beca Indígena, y siempre le han puesto trabas en la CONADI, es un

estudiante con buenas calificaciones y siempre ha obtenido el primer lugar, por lo que sugiere que se le dé prioridad a los alumnos de la comuna.

Manifiesta la Sra. Ana Cecilia que casos como ese se deben ver con la Asistente Social del municipio. Independiente a ello igual puede postular a la Beca Presidente de la República.

Pregunta el Concejal Lucio Condori, si aparte de las 4 actividades que la JUNAEB va a realizar con los menores, se puede agregar otra más.

Le responde la Sra. Ana Cecilia que no, ya que aparte de esas 4 actividades, hay más recursos ya que al Alcalde con don Julio Hip en Santiago se le otorgo más dinero para el tema deporte con los niños.

Manifiesta el Alcalde su preocupación por la baja matrícula que hay en la Provincia, y piensa que de aquí a 5 años más se van a tener que cerrar algunos colegios.

El Sr. Alcalde agradece la visita de la Sra. Ana Cecilia Herrera, los proyectos que está apoyando, y los programas educacionales.

Agrega que se preocupará de mejorar el tema de los programas de Salud, ya que el coordinador de salud no ha funcionado muy bien, por lo que le asignará a la Srta. Patricia Choquehuanca que se haga cargo íntegramente del programa de Salud, si bien es cierto estuvo Norman Cáceres cumpliendo esa función pero tuvo varias falencias.

También le agradece la invitación para ir a conversar con el Director Nacional de la JUNAEB, ya que hay un tema pendiente como es la alimentación para el internado de Chujlluta.

Agradece la Sra. Ana Cecilia Herrera al Sr. Alcalde y a los Concejales por el espacio que le cedieron para ella poder transmitir lo que la JUNAEB está haciendo, por lo que la Sra. Paula como Delegada Provincial y ella como Directora Regional, están dispuesta a entregar todo el apoyo a la Provincia y a las 3 comunas rurales.

Espera que a fines de año o a comienzos del otro, tener un documento, un producto, para partir en el mes de Marzo con una nueva misión de JUNAEB, apuntando, fortaleciendo, y dando énfasis aquellas áreas que no han podido llegar con mayor fuerza.

En este momento se procede a firmar por parte del Sr. Alcalde y la Sra. Ana Cecilia Herrera los siguientes Convenios:

- ✓ Cine Itinerante
- ✓ Teatro Itinerante
- ✓ Tour a la ciudad de Arica

3. EXPOSICION PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2.010, expone el Sr. Florencio Villanueva, Presidente de ASEMUCH Gral. Lagos

El Sr. Alcalde le cede la palabra al funcionario Sr. Florencio Villanueva Sarco, Presidente de ASEMUCH Municipalidad de Gral. Lagos, quien se dirige a los Sres. Concejales para solicitar su apoyo por el Bono P.M.G, el cual una vez evaluado sea cancelado a los funcionarios de Planta y a Contrata de éste municipio.

Como todos los Concejales tienen en su poder un ejemplar del P.M.G. año 2.010, apoyan su cancelación, pero una vez evaluado dicho programa.

4. PUNTOS VARIOS

El Concejal Lucio Condori informa que hoy converso con don Juan Flores, quien le dijo que ayer fue Humberto Flores a reparar la placa solar de su Sra. madre María Maita que vive en Limani, pero quedo mal, por lo que solicita que la arreglen.

Lo otro que manifiesta el Concejal, es sobre un aporte de M\$ 7.000 que el municipio iba aportar a la agrupación ganadera, le solicitaron que ellos se pronuncien al respecto, esto se lo estaba pidiendo la veterinaria.

El Alcalde les explica que hubo un compromiso consistente en el apoyo técnico y logístico. Agrega que se le comunico al Presidente de esta agrupación que eso será considerado para el próximo año, pero ellos van a comprar igual este año con fondos Indap y aporte de los ganaderos.

Pregunta el Concejal cuando comenzarán las obras de la Plaza de Cosapilla.

Le dice el Alcalde que le solicitará a Fidel Ventura que entregue esa información.

Sobre los niños que viajarán a Copacabana, tiene entendido que los apoderados deben bajar Arica para hacer una autorización Notarial para que los niños puedan salir del país, por lo que desea saber si a esos apoderados se les pondrá locomoción.

El Alcalde le responde que se les pondrá movilización, pero esto se hará una vez que se tenga la confirmación de los niños que van a ir.

Lo otro que manifiesta el Concejal es sobre un Seminario de Geotermia que se realizará en Putre con la Sra. Nancy Yañez, ver la posibilidad de traer a la expositora a la comuna.

También pregunta el Concejal en que va el proyecto de la señalética.

Le dice el Alcalde que está listo, además converso con el Contratista, a quien ya se le están haciendo efectivas las multas, en ese momento le informo que tenía 80 letreros listos los cuales debía estar instalándolos esta semana.

Menciona el Concejal que cuando llegue la electrificación se retirarán las placas solares, desea saber qué posibilidad hay, que sean distribuidas a las casas que tienen una, por ejemplo a las estancias, eso para aumentar el voltaje y puedan ocupar la máquina hiladora.

El Alcalde le responde que primero se deben retirar los paneles y luego distribuirlos, pero por su parte no hay ningún problema, de todas formas se verá con un programa de trabajo.

Comunica el Concejal que Cosapilla gana la realización de una Feria Ganadera, con fondos concursales del Fondo de Cultura, por lo que la gente está preguntando si el municipio los puede apoyar con locomoción para traer gente, ya que se desea hacer comunal.

El Alcalde le pregunta para cuando será.

Le responde el Concejal que aún no ha fijado fecha, ya que no han llegado los fondos, de todas formas es para este año.

Le dice el Alcalde que para este año no, ya que se está haciendo un análisis presupuestario y se está con déficit, y le sugiere que remitan cartas de colaboración a otras instituciones.

Agrega el Alcalde que él no irá a Ecuador, y esta difícil que los Concejales viajen, pero se les hará llegar el presupuesto para que decidan, bajo su responsabilidad, o sino acortar los días de estadía.

Informa que tiene que viajar a Copacabana a firmar un convenio con la extensión de Educación departamental de Copacabana para que los niños vayan a Copacabana el día 5 de Noviembre.

Vuelve a preguntar el Concejal Condori si el municipio puede entregar apoyo logístico en cuanto a micrófono, data show, y otros.

Le dice el Alcalde que sí, y el camión igual si desean trasladar algo desde Visviri a Cosapilla.

Sugiere el Concejal ponerse de acuerdo con sus colegas, para fijar una reunión de trabajo aquí en Visviri con el Sr. Julio Hip, para ver el tema del Convenio 169 y que haya más apoyo en temas locales con respecto a Educación.

El Concejal Sr. Jorge Quelca, manifiesta que el motorista de Ancolacane está pidiendo apoyo con más combustible, ya que con los 200 lit. que se le entrega alcanza para 15 días, esto porque el motor generador que tienen ahora gasta 7 lit. por hora, inclusive cortando el alumbrado público.

El Alferez de Putani esta solicitando que mejoren el camino, ya que llegan 2 buses para la fiesta patronal de esa localidad, además que mejoren el relleno de Ilabe, quebrada de Patilla, y el camino de Queñaculco.

Con fondos Zofri a don Paulino Maita de Hospicio, sabe que le corresponde la entubación de su estanque pero hasta el momento no se le ha hecho nada.

El Alcalde le pregunta si la reparación del camino es para el día 8 de Diciembre.

Le responde el Concejal que sí.

Le dice el Alcalde que enviará al operador de la máquina a rellenar.

El Concejal Sr. Francisco Flores, pregunta en qué etapa esta el puente de Humapalca que se llevo el río.

El Alcalde le responde que se están comprando tubos de hormigón, y si eso no resulta se hará con piedra emboquillada y se tendrá que hacer un radier arriba. La próxima semana se contratará gente con fondos de emergencia.

Le dijo el Presidente de la Junta de Vecinos de Chislluma, que hasta la fecha aún no funciona el estanque.

Responde el Alcalde que está funcionando, pero aún no pueden saber de donde es la fuga, igual se está entregando agua.

Que paso con el arreglo del camino hacia Culco, Airo y Mañoconi.

Le dice el Alcalde que se hará, y les cuenta que ya se unió el camino hacia las fumarolas, se cortó el camino de tránsito de los peruanos, luego se pasará la máquina y espera inaugurarlos como corresponde en Aguas Calientes.

El Concejal Sr. Ángel Villanueva manifiesta que le han dicho que el camión del agua no llega cuando corresponde, por lo que le gustaría que haya un conductor permanente en dicho vehículo.

Le dice el Alcalde que está a cargo de Florencio Villanueva.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri sugiere que para el aniversario de la comuna, se pueda destacar a los Dirigentes Vecinales con un presente.

El Alcalde le dice que eso siempre se ha hecho.

Lo otro que pregunta la comunidad es cuanto se va a cobrar por los trabajos que ellos deseen hacer con el bulldozer.

El Alcalde le dice que no se cobrará sino que los pobladores deben aportar con 5 o 10 lit. de combustible.

Manifiesta el Concejal que se informe por escrito a las Juntas de Vecinos, para que estén en conocimiento del tema.

El Concejal desea saber en qué situación se encuentra cada Junta de Vecinos, su Directiva, Personalidad Jurídica y el comodato de la Sede Social; además le gustaría tener el Estatuto de las Junta de Vecinos.

El Sr. Luis Hernández le responde que todas las Personalidad Jurídica están vigente, e inclusive están trabajando con el Gobierno Regional en proyectos, le sugiere que se acerquen a ellas para que los inviten a las reuniones.

En cuanto a la geotermia, como él tuvo la oportunidad de viajar a Santiago y converso directamente con la Sra. Nancy Yáñez, quien maneja el tema a nivel internacional, ella ya había mandado un correo preguntando si existía la posibilidad de realizar una capacitación con la gente de la comuna, ya sea en Arica o en otra parte, por lo que el Concejal ha estado gestionando con el Alcalde de Putre.

A la Sra. Nancy Yáñez le gustaría conocer esta comuna, y conversar con la gente, por lo que ella estaría en el norte en el mes de Noviembre, por lo que están programando una fecha, a ella le gustaría llegar hasta Visviri pero si no es así hasta Putre.

En cuanto al costo pedirían una parte para los pasajes o traslado. La Sra. Nancy igual traerá a un abogado.

El Alcalde pide ver el tema de los costos, y agrega que el día martes pasado la Seremi de Minería andaba con un profesional de Ministerio, ofreció hacer una charla y él se comprometió llevar a la gente a Putre el día 28 de Octubre.

El Concejal Condori manifiesta que no es que esté en desacuerdo con el Alcalde, pero la Sra. Nancy Yáñez maneja muy bien el tema.

El Concejal Zarzuri se comprometa a pedir los costos y darlos a conocer en una reunión de Concejo.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui pregunta en que quedo el proyecto de los paraderos, ya que pronto se acerca el tiempo de lluvias.

El Alcalde le dice que está aprobado el PMU y se licitará esta semana, se instalará el paradero con una luminaria.

Sugiere el Concejal que el Sr. Alcalde asista a la Asamblea de pueblos originarios que se realizará en Lumaco el día 5 de Noviembre.

El Alcalde le dice que lo verá ya que para esa fecha el estará en Copacabana, para la firma del convenio.

Interviene el Concejal Lucio Condori para preguntar por el forraje que se iba a comprar con los M\$ 6.000.-

Le dice el Alcalde que ya está listo, esto se licito 3 veces pero no se presento ningún oferente, por lo que ahora se está comprando en forma directa a Salón Chavez, y a mediados de la próxima semana se comenzará a repartir el pasto.

Indica el Concejal Condori que tiene en su poder un listado con las personas que desean arar, el cual lo hará llegar formalmente.

Informa el Alcalde que el día de mañana viernes 16 es el Día del Profesor, el cual se realizará en las Texas.

Lo otro es una actividad por los proyectos que se ganaron a través de Fondos Deportivos por el Gobierno Regional, son M\$ 9.000 con lo cual se realizaran 3 eventos de aquí al mes de Diciembre, ayer esto entro al CORE por lo que ya fue aprobado.

28 y 29 de Octubre se realizará un campeonato intercomunal, entre Putre, Camarones y General Lagos, habrá alojamiento y alimentación.

26 al 30 de Octubre está viendo con el Intendente la posibilidad de inaugurar algunos proyectos, Sala Multiuso de Tacora, Ancolacane, Putani y Chujlluta.

03 de Noviembre inauguración de Proyectos Zofri, que contará con la presencia del Gerente General, también se verá qué lugar se destinará para hacer el acto central.

04 y 05 de Noviembre, está el viaje a Lumaco, la Charla del Prodesal que se realizará en Visviri, con todos los servicios públicos, el viaje de los alumnos a Copacabana, en esta oportunidad irán los niños de las escuelas unidocentes, por lo que será una delegación de 30 o 40 personas incluyendo a los apoderados.

Para esto último, igual se ocupara una subvención que entrego el Ministerio de Educación SES M\$ 2.000.-

El día 13 de Noviembre en Visviri, se realizaran los juegos escolares comunales.

Del 09 al 11 hay un viaje a Oruro, que está invitando el Centro Inti, esta comuna tiene una invitación especial para ir a exponer la experiencia de la Feria Camélida.

Del 10 al 12 de Noviembre esta el campeonato internacional, con aporte del Gobierno Regional, se están invitando 2 equipos de Perú, 2 de Bolivia, y 2 de Chile, para esto está contemplado el alojamiento y la alimentación.

El día 17 de Noviembre se realizará una cicletada, desde el hito Tripartito hasta Visviri.


El día 18 de Noviembre esta el aniversario de la comuna, se está viendo el reconocimiento para los funcionarios, dirigentes y pobladores.

Del 23 al 27 de Noviembre se hará el Operativo Municipal, en toda la comuna.

Manifiesta el Alcalde que este programa lo hará llegar a todos los Concejales por escrito.

Siendo las 13:25 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


LUCIO CONDORI ALAVE
C O N C E J A L


BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL

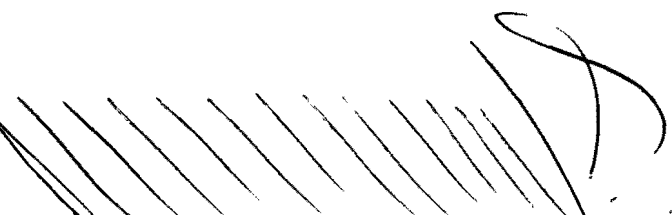

FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL


ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL




LUIS HETO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE